

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA DINMARKSA S.A. CELEBRADA EL 16 DE MARZO DE 2020**

En la ciudad de Samborondón, a los dieciséis días del mes de marzo del año dos mil veinte, a las 10h00 horas, en las instalaciones ubicadas en el Km. 5½ Vía a Samborondón Centro Comercial Global Center, Edificio Global Center piso 2, oficina 205, se reúnen los accionistas:

1. Erick Pastor Zhuma Carrión por los derechos que representa a la compañía SUAZIONI S.A., con registro único de contribuyente # 0992137746001, de nacionalidad ecuatoriana, propietaria de setecientos noventa y nueve acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una con derecho a 799 votos.
2. Miguel Ángel Carbo Jurado por sus propios derechos, con C.I. # 090888938-9, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de una acción ordinaria y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América, con derecho a 1 voto; y,

Asiste también, la Srta. Cindy Lisette Alemán Huerta, Comisario de la empresa, quien fue especial e individualmente convocado.

Preside la sesión el Señor Erick Pastor Zhuma Carrión, y para que actúe de secretario el Sr. Javier Ernesto Chalen Jordan, quien certifica que se reúnen todos los accionistas de la Compañía DINMARKSA S.A., encontrándose presente el 100% del capital social de la Compañía.

Los Accionistas deciden por unanimidad constituirse como Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de conformidad con lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías. Antes de instalarse la sesión, el Presidente Ad-Hoc dispone que se verifique el quórum reglamentario y se dé cumplimiento a las formalidades legales necesarias para la instalación legal de la junta General Ordinaria y Universal de Accionistas con el objeto de conocer y resolver los siguientes puntos del orden del día:

1. Conocer y resolver acerca del informe anual del administrador, respecto al ejercicio económico del año 2019;
2. Conocer y resolver acerca del informe anual del comisario, respecto al ejercicio económico del año 2019;
3. Conocer y resolver acerca del informe anual de los auditores externos, respecto al ejercicio económico del año 2019;
4. Conocer y aprobar los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2019, bajo las Normas Internacionales de Información Financiera para pequeñas y medianas empresas (NIIF para las PYMES);
5. Resolver sobre el destino de los resultados de la compañía en dicho ejercicio económico;
6. Designar comisario para el ejercicio económico del año 2020, y fijar su retribución; y,
7. Designar a los auditores externos para el ejercicio económico del año 2020, y fijar su retribución.

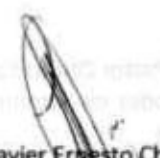
El Presidente Ad-Hoc declara instalada la Junta, y se procede a tratar los puntos: uno, dos y tres del orden del día, esto es, conocer y resolver acerca del informe anual del administrador, del comisario de la compañía, y de los auditores externos, correspondiente al ejercicio económico 2019. El secretario procede a dar lectura al informe del Administrador correspondiente al ejercicio económico 2019. Seguidamente el secretario procede a dar lectura al informe del Comisario, y de los Auditores Externos correspondiente al indicado ejercicio económico de la empresa. La Junta General luego de algunas deliberaciones, decide por unanimidad aprobar dichos informes. Se dispone que se entre a conocer sobre el cuarto y quinto punto del orden del día, esto es, conocer y aprobar los estados financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2019, bajo las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y medianas entidades (NIIF para las PYMES), y, del destino de los resultados de la compañía en dicho ejercicio económico. Toma la palabra el Presidente Ad-Hoc y procede a explicar los estados financieros de la empresa, la Junta General luego



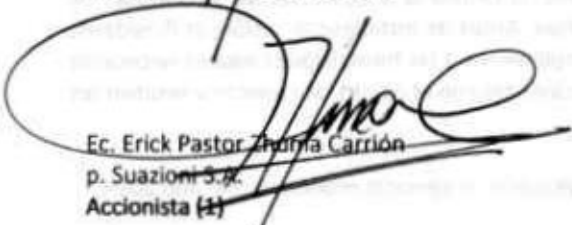
de algunas deliberaciones, decide por unanimidad aprobar los estados financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2019, bajos las Normas Internacionales de Información Financieras para Pequeñas y Medianas entidades (NIIF para las PYMES) y se decide también no distribuir las utilidades entre los accionistas. El señor Presidente Ad-Hoc da paso a que se entre a conocer y resolver sobre el sexto punto del orden del día, esto es, designación del comisario para el ejercicio económico del año 2020 y fijar su retribución. La Junta de accionistas decide por unanimidad delegar al Gerente General de la compañía, para que con su acertado criterio y buscando los mejores intereses de la misma contrate la alternativa adecuada para la asignación del Comisario del ejercicio económico del año 2020 y además para que fije el honorario respectivo. Lo que es aprobado unánimemente por la Junta General. El señor Presidente Ad-Hoc da paso a que se entre a conocer y resolver sobre el séptimo y último punto del orden del día, esto es, designación de los auditores externos para el ejercicio económico 2020 y fijar su retribución. La Junta General decide por unanimidad delegar al Gerente General de la compañía, para que con su acertado criterio y buscando los mejores intereses de la misma, contrate la alternativa adecuada para la asignación del Auditor Externo del ejercicio económico del año 2020, y además para que fije el honorario respectivo. Lo que es aprobado unánimemente por la Junta General. Cumplido el objetivo de la presente reunión, y no habiendo otro asunto de que tratar, el Presidente Ad-Hoc de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta acta, el que concluido, produce la reinstalación de la Junta con los mismos concurrentes que al inicio. El Secretario da lectura a la presente acta, la cual es aprobada de forma **ÚNANIME** por los accionistas, con lo que el Presidente Ad-Hoc de la Junta declara concluida la sesión, siendo las 12h30 horas. Para constancia firman los accionistas, el Presidente Ad-Hoc, y Secretario de la Junta.



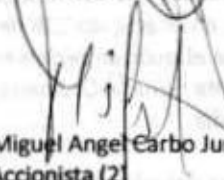
Ec. Erick Pastor Zhuma Carrión
Presidente Ad-Hoc de la Junta



C.P.A. Javier Ernesto Chalen Jordan
Secretario de Junta



Ec. Erick Pastor Zhuma Carrión
p. Suazioni S.R.
Accionista (1)



Miguel Angel Carbo Jurado
Accionista (2)